

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 137 Martes 19 de julio de 2011 Pág. 28466

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26534 VEGA TELECOM, S.L.

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 40 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen Autos de ejecución n.º 83/2010, sobre cantidad a instancia de María Nancy Gónzalez Deechauri contra "Vega Telecom, S.L." en los que en el día de la fecha se ha dictado Decreto por el que se declara a la empresa "Vega Telecom, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 1.796,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 7 de julio de 2011.- Secretaria del Juzgado.

ID: A110056220-1